

Nº Expediente: 300/2017/2063

## ACTA

En Madrid, a las 10:00 horas del día 6 de febrero de 2018, se reúne la Mesa de Contratación del Distrito de Salamanca para proceder a la calificación previa de la documentación administrativa presentada en el contrato de servicios denominado SERVICIO DE COMEDOR Y CAFETERÍA EN EL CENTRO MUNICIPAL DE MAYORES GUINALERA DEL DISTRITO DE SALAMANCA, para su adjudicación por procedimiento abierto.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado cuarto del Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 17 de septiembre de 2015, el Presidente de la Mesa de Contratación del Distrito de Salamanca es el Concejal Presidente del Distrito. No obstante por motivos de agenda el día de la fecha no podrá presidir la Mesa, por lo que y en aplicación del citado acuerdo, será suplido por ausencia por el Coordinador del Distrito: Jesús Arribas Díaz. Quedando La Mesa está constituida de la siguiente forma:

**PRESIDENTE/A:**  
Jesús Arribas Díaz

**VOCALES:**  
Susana Sotoca Sienes  
M<sup>a</sup> Esperanza Jurado Gómez  
María de los Ángeles Caballero Quesada  
Dolores Vázquez Saco

**SECRETARIO/A:**  
Florentina de la Roja López

Por la Presidencia de la Mesa de contratación, se tiene ésta por constituida.

Comienza el acto con la lectura del anuncio de licitación, publicado en:

- Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid: 8/01/2018
- Perfil del Contratante Ayuntamiento de Madrid: 9/01/2018

Seguidamente se procede a dar cuenta del número de proposiciones presentadas

indicándose el nombre de los licitadores recogidos en el certificado emitido por la oficina receptora de las mismas de fecha 25.01.2018

Nº orden	Empresa	Fecha	Número
1	<b>COLECTIVIDADES BEDMAR, S.L</b> CIF: B-80232572	18/01/2018	2018/55750
2	<b>MANUEL MURÉ CALMAESTRA</b> CIF: 51622000-H	22/01/2018	2018/66314
3	<b>GASTRONOMIC S.A.U</b> CIF: A-78476900	23/01/2018	2018/70910

A continuación por la Presidencia de la Mesa se ordena la apertura de los sobres que contienen la Documentación Administrativa a que se refiere el artículo 146 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, con el siguiente resultado:

Licitador \_\_\_\_\_ Resultado \_\_\_\_\_

1	<b>COLECTIVIDADES BEDMAR, S.L</b> CIF: B-80232572	Aceptada
2	<b>MANUEL MURÉ CALMAESTRA</b> CIF: 51622000-H	Aceptada
3	<b>GASTRONOMIC S.A.U</b> CIF: A-78476900	Aceptada

Sin más que tratar se da por finalizado el acto. Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA MESA,

EL/LA SECRETARIO/A DE LA MESA,